

# La industria textil-confección europea en el umbral del siglo XXI

SALVADOR MALUQUER TREPAT\*

*En este artículo se ofrece una completa visión de la situación de la industria textil-confección en Europa. Su reto principal está en la liberalización a la que se enfrenta en 2005. Pero el textil europeo, fuertemente concentrado, no teme este hecho, siempre que se lleve a cabo en base a la reciprocidad y venga acompañado de un reforzamiento de las reglas y disciplinas de la OMC que garanticen la equidad en los intercambios.*

*Palabras clave: importaciones, exportaciones, industria europea, sector textil-confección, liberalización, concentración geográfica.*

*Clasificación JEL: L67.*

## 1. Introducción

La industria textil-confección europea está constituida por un vasto conglomerado de empresas que conforman un mosaico extraordinariamente policromado y original. Empresas que ha sabido recoger hábilmente las tradiciones culturales y el saber hacer empresarial de numerosas regiones de Europa, consiguiendo, contra todo pronóstico y por encima de avatares y reconversiones, llegar con una destacable fortaleza hasta el umbral del siglo XXI.

La pérdida de peso relativo, no impide a Europa seguir liderando, con 113.000 millones de euros, los intercambios textiles a escala mundial. La Unión Europea es también el primer exportador por lo que se refiere a productos textiles y el segundo tras China, en exportación de prendas confeccionadas. La Europa de hoy sigue siendo el primer constructor de bienes de equipo para la producción textil, lidera de forma indiscutible el universo del diseño y de la moda, y continúan bajo su control la distribución y el mercado consumidor europeo. Prueba de su vitalidad es su dinamis-

mo inversor: las inversiones alcanzaron en 2000 la cifra de 6.900 millones de euros, es decir, el 3,5 por 100 de su cifra de negocios, situando el índice de modernización de su equipamiento productivo textil, entre los más altos del mundo.

Esto no puede hacer olvidar los grandes sacrificios que desde el punto de vista social ha tenido que asumir el sector en las dos últimas décadas, ya que ha perdido por el camino un enorme cantidad de puestos de trabajo y otros tantos de unidades empresariales. Durante el período 1988-2001, la industria textil-confección europea, ha perdido 975.000 empleos, en favor, fundamentalmente, de la mejora de la productividad y de la creación de empleo sustitutivo en los países de la llamada área pan-euro-mediterránea, que como se verá más adelante, constituye la reserva productiva de la Europa comunitaria.

## 2. Magnitudes comparadas

Según datos de Eurostat, en el año 2000, el sector textil-confección de la Europa de los quince, estaba formado por cerca de 113.000 empresas, y proporcionaba una ocupación directa a 2,1 millones de trabajadores —1.087.900 en el sector textil y 991.400 en el de la confección—. Su



MONOGRAFICO

\* Vicepresidente de Aitpa. Director de relaciones internacionales del Consejo Intertextil Español.

volumen de facturación se acercaba a los 200.000 millones de euros. Las exportaciones extra-UE alcanzaban 43.800 millones de euros —superando el 20 por 100 de su producción— y las importaciones 72.400 millones de euros. Ello significa un nada despreciable déficit comercial de 29.600 millones de euros, déficit concentrado en el sector de la confección y que está provocado fundamentalmente por el desequilibrio comercial que registran los intercambios con los países llamados en vías de desarrollo, principalmente asiáticos, conduciendo el déficit comercial de la UE de 5.830 millones de euros en 1988 a 27.800 millones de euros en 2001. Por el contrario, el comercio con los países industrializados, ofrece un saldo favorable a la UE de 8.800 millones de euros. Todas estas magnitudes confieren a este sector una posición destacada entre las distintas industrias manufactureras de Europa.

Si lo valoramos por su dinamismo exportador, con el 4,58 por 100 de las exportaciones manufactureras y el 4,45 por 100 de las exportaciones totales extra-UE, este sector ocupaba en el 2001 la sexta posición del *ranking* global europeo, por detrás de la electrónica, el automóvil, la química y farmacia, la industria sidero-metalúrgica y los bienes de equipo.

Centrando nuestra atención en la repartición de las magnitudes del propio sector en la Europa de los quince y considerando globalmente el textil y la confección, podemos observar el marcado predominio de algunos países miembros. Existe sin embargo una destacable dispersión en función de los parámetros que se seleccionen, pero en

todos ellos Italia es con mucho el país dominante. En términos de empleo, España ocupa con el 11,8 por 100 la tercera posición, tras Italia y Reino Unido, seguida de cerca de Portugal y Francia. Alemania ya solo representa el 9,8 por 100 del empleo comunitario.

Por volumen de facturación, España está en quinto lugar con un modesto 7,5 por 100, tras Italia, Alemania, Francia y Reino Unido. Por lo que se refiere al resto de países y comparativamente al personal empleado, destaca en la banda alta Bélgica, con un importante 5,1 por 100 y Portugal en la banda baja, con un 3,7 por 100.

En cuanto a las inversiones y según estos mismos datos, Portugal arrebataría por dos décimas a España el quinto lugar y se situaría con el 8,7 por 100 tras Italia, Alemania, Francia y Reino Unido. Nuevamente Bélgica, con el 6,6 por 100, se destacaría en relación a su dimensión, signo indudable de vitalidad empresarial.

### 3. Una industria con gran concentración regional

Una de las características más llamativas de la industria textil europea es su marcada concentración regional, ligada ésta a una especialización histórica que en algunos casos raya incluso el monocultivo. Esta alta especialización textil, que algunos llaman distrito industrial, es sin duda un factor incremental de competitividad, basado en la existencia de una tupida red de complicidades e intercambios de bienes y servicios que operan con fluidez en la zona. Pero no es menos cierto



MONOGRAFICO

CUADRO 1 INDUSTRIA TEXTIL-CONFECCION EUROPEA 2000-NACE 17+18								
Países	Facturación	%	Inversiones	%	Empleo	%	Empresas	%
Alemania.....	29.021,0	15,7	826,0	14,7	215.514	9,8	11.560	10,1
Francia.....	26.160,1	14,2	726,0	12,9	235.849	10,8	8.190	7,1
Italia.....	56.242,8	30,4	1.601,1	28,5	686.000	31,3	58.500	51,0
Holanda.....	3.653,5	2,0	142,4	2,5	20.033	0,9	284	0,2
Bélgica.....	9.412,3	5,1	372,7	6,6	53.506	2,4	2.034	1,8
Reino Unido.....	23.767,9	12,9	491,6	8,8	272.000	12,4	10.057	8,8
Irlanda.....	696,4	0,4	42,8	0,8	16.580	0,8	295	0,3
Dinamarca.....	2.422,8	1,3	44,9	0,8	17.953	0,8	666	0,6
España.....	13.880,1	7,5	476,9	8,5	259.500	11,8	9.590	8,4
Grecia.....	2.946,8	1,6	130,5	2,3	87.040	4,0	2.746	2,4
Portugal.....	6.853,8	3,7	488,5	8,7	242.210	11,1	9.082	7,9
Austria.....	3.754,7	2,0	149,2	2,7	31.000	1,4	490	0,4
Finlandia.....	1.380,4	0,7	47,9	0,9	12.229	0,6	242	0,2
Suecia.....	1.156,5	0,6	52,6	0,9	9.351	0,4	109	0,1
EU-15.....	181.349,1	98,1	5.593,1	99,6	2.158.765	98,5	113.845	99,3

El porcentaje para completar el 100 corresponde a los países miembros del EEA, Suiza y Noruega.  
Fuente: OETH 1999-DEBA Junio 1998 —CIRFS— Euratex estimaciones.

que en momentos de dificultades económicas, esta elevada concentración se vuelve en su contra, acentuando los efectos negativos de la crisis sobre el conjunto de la población de las regiones con gran dependencia de este sector.

Esta fue una de las razones fundamentales del programa comunitario RETEX, lanzado por la Comisión Europea en la década de los noventa y que se extendió hasta 1999, a raíz de la aprobación, a finales de 1983, de los acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT, por los que se abrió el proceso de desmantelamiento de la protección comercial amparada por los acuerdos multifibras. Su objetivo era por una parte promover la diversificación de las regiones con fuerte dependencia del sector textil y por otra, propiciar la modernización y reorientación de las propias empresas textiles. Los severos criterios de elegibilidad de dicho programa, excluyeron del mismo a no pocas regiones textiles europeas y concentraron sus beneficios en las regiones portuguesas (40,6 por 100), griegas (18,3 por 100) y españolas (19,4 por 100). Italia recibió un 13 por 100 de los fondos asignados, Francia un 4 por 100 y Reino Unido un 1,2 por 100.

Y éste continua siendo en la actualidad el modelo territorial de los principales países europeos. Así pues, en Alemania, los tres primeros *länders textiles*, concentran casi los dos tercios de

la ocupación sectorial: Baviera, Baden-Württemberg y Nord-Westfalia. En el caso de Italia, la Lombardia es la principal región textil. Nord-Pas-de-Calais y Roine-Alps, constituyen el núcleo básico del textil francés, aunque la confección se concentra alrededor de París.

En Bélgica, el 65 por 100 se concentra en la región de Flandes. Porto es la capital textil de Portugal y núcleo principal de la región del norte que, con más de 200.000 personas ocupadas, es la primera concentración textil de Europa. Centro y norte de Reino Unido, son los núcleos básicos del sector aunque también se encuentra confección en el sudeste. En España, casi los dos tercios se concentran en la zona del Levante mediterráneo, en Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Esta fuerte concentración regional en el seno de cada uno de los países, se refleja también a nivel del conjunto de la Unión Europea. Las diez primeras regiones europeas, representan casi la mitad del empleo europeo según se muestra en el Cuadro 3.

#### 4. Europa: un mercado abierto y competitivo

Cuando se examina con detalle la evolución de los intercambios textiles de los últimos años entre la Unión Europea y el resto del mundo, así como



MONOGRAFICO

CUADRO 2  
PRINCIPALES REGIONES TEXTILES/CONFECCION DE EUROPA-2001

Zona	País	% S/ocupación textil del país
Baviera/baden-Württemberg/Rin del Nord-Westfalia .....	Alemania	64
Lombardia/Veneto/Toscana .....	Italia	56
East Midlands/North Westh/Escocia/Londres.....	Reino Unido	50
Roine-Alps/Nord-Pas-De-Calais/L'Ille de France.....	Francia	44
Cataluña/Comunidad Valenciana/Galicia.....	España	64

Fuente: EUROSTAT «Community Labour Force Survey».

CUADRO 3  
OCUPACION REGIONAL TEXTIL/CONFECCION EN LA UE - 2001  
Principales regiones

Región	País	Ocupación (000)
Norte.....	Portugal	208,1
Lombardia .....	Italia	183,2
Veneto .....	Italia	105,8
Cataluña.....	España	103,2
Toscana .....	Italia	91,8
Nord-Westfalia .....	Alemania	68,9
Piamonte .....	Italia	62,2
Baviera .....	Alemania	60,6
Baden-Württemberg .....	Alemania	58,1
Emilia-Romagna.....	Italia	47,6

Fuente: EUROSTAT «Community Labour Force Survey».

las medidas de política comercial adoptadas por la Unión Europea en consonancia con sus prioridades políticas, económicas y humanitarias, resulta cuando menos paradójico que la imagen de este sector continúe todavía asociada en algunos medios europeos a una cultura proteccionista, no muy alejada de las prácticas y justificaciones utilizadas recurrentemente por el sector agrícola. Desde luego, el sentimiento generalizado de la práctica totalidad de los agentes sociales de este sector, empresarios y sindicatos, es precisamente el opuesto. La convicción de éstos es que el textil europeo, ha sido utilizado en muchas mesas de negociaciones, como moneda de cambio para obtener otros fines o evitar el hacer concesiones en otros sectores económicos.

La panoplia de acuerdos preferenciales o de libre comercio firmados por la Unión Europea en el último lustro, los acuerdos de la convención de Lomé, las especiales condiciones de acceso al mercado comunitario concedidas a los 49 países menos avanzados al amparo de la iniciativa EBA (*Everything But Arms*), por no citar los beneficios del sistema de preferencias generalizadas, suponen en la práctica que solo una muy pequeña parte de las importaciones de la Unión Europea, estén gravadas con el pago de aranceles. Derechos aduaneros que por otra parte son los más bajos del mundo, con una horquilla que va del 4 por 100 al 13 por 100, sin picos arancelarios ni barreras no arancelarias que perturban todavía más el comercio internacional.

Se comprende pues que, de acuerdo con las estadísticas de comercio exterior de Eurostat, las importaciones comunitarias de productos textiles hayan aumentado un 60,5 por 100 durante el período 1995- 2002, pasando de 41.790 millones de euros a 72.400 millones de euros, alcanzando un índice medio de penetración del 40 por 100, porcentaje que para algunos productos concretos se eleva al 95 por 100. En cuanto a su origen, el 45,5 por 100 de las importaciones provienen del continente asiático (Asean, Saarc, India, China y países emergentes), y muy especialmente de China que es el primer proveedor de la Unión Europea en confección y segundo en productos textiles. Le siguen a cierta distancia, la India, Pakistán y Bangla Desh.

Lamentablemente, Asia solo recibe el 7 por 100 del total de las exportaciones europeas (10 por 100 en valor), a pesar del gran atractivo que la moda y las marcas europeas genera en importantes capas de población de varios países de la zona con un holgado poder adquisitivo. De hecho, cuando se han mejorado las condiciones de acceso al mercado, como sucedió en un momento dado en el caso de Corea del Sur y Brasil, las empresas textiles europeas han demostrado sobradamente su capacidad para penetrar dichos mercados, aumentando significativamente sus exportaciones. Sin embargo, la regla general aquí sí es la de la protección por medio de elevados aranceles y barreras no arancelarias con el que estos países protegen sus respectivos mercados, alcanzado en algunos casos niveles de protección arancelaria de hasta un 70 por 100, o simplemente prohibiendo la importación. Obstáculos que impiden por otra parte la necesaria intensificación de los intercambios comerciales entre estos mismos países.

La Unión Europea mantiene también un intenso comercio textil con los países de la zona llamada pan-euro-mediterránea (Pecos + Mediterráneos), intercambios que en 2002 representaron el 58 por 100 de las exportaciones comunitarias y algo más del 40 por 100 del total de las importaciones. De todos modos, este comercio se realiza sobre una base mucho más equilibrada ya que, la mayoría de las operaciones van orientadas al procesamiento y transformación de los tejidos en prendas confeccionadas. No es extraño pues que Polonia, Rumania, Túnez y Marruecos figuren, tras EEUU, como los primeros clientes textiles de la UE, al mismo tiempo que dos de ellos, Rumania y Túnez, se sitúen en la tercera y cuarta posición de los países proveedores de productos confeccionados.

Por otra parte, y tras la unión aduanera, Turquía se consolida como primer proveedor textil de la Comunidad, con China pisándole los talones, y el segundo en confección, bastante por detrás del gigante asiático.

Del NAFTA provienen sólo el 7 por 100 de las importaciones, centradas principalmente en las fibras químicas (un 55 por 100 de las importaciones de este producto) y los tejidos especiales (un 35 por 100). En sentido opuesto la UE dirige a



MONOGRAFICO

esta zona el 17 por 100 de sus exportaciones, centradas sobre todo en las fibras químicas, textiles para el hogar y artículos confeccionados.

Resultado final de todo ello es que la Unión Europea presenta una balanza comercial ligeramente positiva en el textil con algo más de 5.000 millones de euros y fuertemente negativa en los artículos confeccionados, superando los 34.350 millones de euros. En este contexto, sólo Italia y Portugal consiguen mantener una balanza comercial textil-confección netamente favorable.

### 5. Un mercado en continua evolución

Europa cuenta con un mercado extraordinariamente dinámico, sometido a grandes cambios tanto en lo que se refiere a los canales de distribución como a las políticas de aprovisionamiento de los mismos. Por otra parte, el propio mix de productos de la empresa europea, ha experimentado cambios importantes en los últimos años, variando del mismo modo los mercados a los que se dirige la producción. Estos cambios han modificado de forma muy significativa la actividad de las empresas productivas, las cuales han tenido que efectuar importantes esfuerzos de adaptación, en un marco socio-laboral poco flexible y con una competencia cada día más difícil de superar. Lo que se ha traducido en un gran número de procesos de reestructuración a lo largo de la Unión Europea, muchos de los cuales han conducido irremediablemente al cese de actividades de la empresa con el consiguiente impacto social.

Si nos referimos a la radiografía del sector realizada en 1999, la producción textil del conjunto de Europa, se destinó mayoritariamente el citado año al mercado del vestuario (46 por 100), con todas sus variantes y accesorios, manteniéndose la tendencia sin cambios de los últimos cinco años. En segundo lugar, el 32 por 100 de la producción se dirigió al mercado del hogar y la decoración, siendo, en este caso, la evolución de último lustro, regresiva.

Finalmente, y con una tendencia netamente alcista, el 22 por 100 de la producción se destinó a los llamados usos industriales o textiles técni-

cos, actividad que en los últimos años registra un interés creciente en las empresas del sector. El fuerte componente tecnológico y, en muchos casos, su mayor valor añadido, hacen a estos productos menos vulnerables a la competencia de los países en vías desarrollo. En este ámbito se encuentran, entre otros muchos, los geo y agrotexiles, los textiles de protección, textiles sanitarios, textiles para automoción, aeroespaciales, y los innumerables textiles para aplicaciones industriales, etcétera.

### 6. La apuesta europea por la liberalización comercial

Aunque no exenta de incógnitas, la industria textil-confección europea afronta la eliminación de restricciones cuantitativas acordada en la Ronda Uruguay para el 1 de enero de 2005, como el final de un proceso inevitable que se remonta a la propia creación del mercado único europeo, el cual vino a eliminar los obstáculos a la libre circulación en el mercado interior de los productos textiles originarios de los países terceros. Es más, de acuerdo con la posición oficial adoptada por la organización representativa del sector a nivel europeo, Euratex, el textil-confección europeo no teme a la liberalización comercial, siempre que ésta se lleve a cabo en base a la reciprocidad y venga acompañada de un reforzamiento de las reglas y disciplinas de la OMC que garanticen el *fair trade* en los intercambios.

En este aspecto y ante las reiteradas acusaciones por parte de algunos países exportadores agrupados en el lobby textil del *International Textiles and Clothing Bureau* (ITCB), de no haber obtenido de los países industrializados las ventajas que ellos esperaban del Acuerdo Textil Confección (ATC) de la Ronda Uruguay, el textil europeo contradice con cifras estas afirmaciones y recuerda una y otra vez los compromisos incumplidos contraídos en virtud de este mismo acuerdo por los que todos los países se comprometían a «mejorar el acceso a los mercados para los productos textiles y del vestido por medio de medidas tales como la reducción y la consolidación de los aranceles, la reducción o la eliminación de los obstáculos no arancelarios y la faci-



MONOGRAFICO

litación de los trámites aduaneros, administrativos y de concesión de licencias» (artículo 7). También se comprometían a aplicar políticas para garantizar un comercio leal y equitativo, en esferas como el *dumping*, las subvenciones y la protección de los derechos de la propiedad intelectual.

El ciclo de negociaciones comerciales de la OMC iniciado en Doha en noviembre de 2001, constituye posiblemente una oportunidad para cumplir el objetivo fallido de la ronda anterior y liberalizar el comercio internacional de productos textiles, incluso entre los países en vías de desarrollo. Este objetivo solo es alcanzable a través de la rebaja generalizada y armonizada de la protección arancelaria, aplicada en función de los niveles de desarrollo y el consiguiente descreste arancelario, incluido el compromiso firme de proceder a la eliminación de cualquier tipo de barreras no arancelarias. Además del crecimiento de los intercambios entre los propios países más avanzados de entre los considerados en vías de desarrollo, la industria textil-confección europea dispondrá de posibilidades reales para que sus productos, con un alto componente de diseño y de calidad, puedan acceder a nuevos mercados. Mercados potenciales situados tanto en los países industrializados como en los emergentes, con amplios segmentos de población de un poder adquisitivo comparable a la media de la mayoría de países europeos.

Desde esta perspectiva, Euratex ha fijado como objetivo de la negociación arancelaria en la OMC, la limitación de los derechos de aduana a un arancel máximo consolidado del 15 por 100, concentrando sus prioridades en 17 países que representan en su conjunto a una población de 3.550 millones de habitantes. Estos países son:

AUSTRALIA	RP CHINA
CANADA	INDIA
JAPÓN	INDONESIA
AFRICA DEL SUR	MALASIA
USA	PAKISTAN
ARGENTINA	TAILANDIA
BRASIL	COREA DEL SUR
CHILE	TAIWÁN
MEXICO	

En el mercado mundial de productos textiles y más aún tras su adhesión a la Organización Mundial del Comercio, China ocupa una innegable posición de dominio, que inquieta tanto a los países industrializados como a los en vías de desarrollo. China es el primer exportador mundial de productos confeccionados y el primer proveedor de la UE. En 2002 ha aumentado sus exportaciones a la Unión Europea en el grupo de productos liberalizados este mismo año en un 60,5 por 100, lo que ha llevado a un aumento total de las importaciones del 95 por 100. Y otro tanto ha sucedido en el mercado norteamericano. El crecimiento de China se hará en muchos casos en detrimento de otros países exportadores, muy especialmente de los países menos desarrollados. Conviene, pues, que este país sea objeto de una atención muy especial por parte de las autoridades comunitarias, haciendo un estrecho seguimiento del cumplimiento de sus diversos compromisos con la OMC y de su efectiva apertura a las exportaciones europeas. En este sentido, la industria textil europea vería muy positivamente la creación en la Comisión Europea de una unidad específica de seguimiento del comercio con este país, instrumento por otra parte muy útil en la hipótesis de tener que hacer recurso a alguna de las cláusulas de salvaguarda que figuran en el propio protocolo de ingreso de este país a la OMC.



MONOGRAFICO